



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 06 DE MARZO DE 2017

En 5 años, todos los juicios serán orales

Por Jael Esparza

Durante los próximos cinco años, los delitos civiles, mercantiles y de lo familiar se juzgarán mediante la oralidad, así como sucede con los juicios orales penales, aseveró el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El avance que se tiene con los juicios orales es bueno, dijo, y hasta el momento sólo se han desarrollado cinco, todos por el delito de robo.

“Vamos muy bien, pero insisto que debemos ampliar el servicio en la cobertura y acercarle más la justicia oral a la gente”, expresó.

El magistrado presidente del STJ reiteró su postura de modificar el Informe Policial Homologado para que no sea una pérdida de tiempo para el policía y que no sea motivo de que no se presenten en tiempo en una emergencia.